INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 13

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9195449, cuyo Objeto es Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Amablemente me permito relacionar las actividades realizadas en el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la Obligación especifica **Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.**

Adjunto la documentación correspondiente al proceso de legalización realizado durante el mes de junio, la cual reúne los soportes de las actividades desarrolladas entre los días 16 y 18. Esta información ha sido organizada de manera cronológica y estructurada, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las actividades académicas, administrativas y de seguimiento ejecutadas durante dicho periodo, en concordancia con los lineamientos establecidos por la institución.

Los documentos anexos incluyen las evidencias que respaldan las acciones desarrolladas, permitiendo verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, así como el desarrollo de las jornadas programadas, las actividades de acompañamiento, seguimiento y demás procesos relacionados con la gestión realizada.

Anexos:

PARA: EDWIN EDDALY SIBO ORTIZ-COORDINADOR GRUPO APOYO MIXTO

DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: No Orden de viaje 62626, Valor total $629.100 contrato No CO1.PCCNTR.9195449
OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: Cesar Enrique Medina Contreras
CEDULA O NIT: 1144172804
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No___ Convenio No. ____ Contrato No. ____
Resolución Otro __X__

CONCEPTO DEL PAGO: Orden de viaje No **62626**

Valor antes de IVA	**$ 629.100**
Valor del IVA	**$**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 629.100**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTA

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Sogamoso, 02 de Julio de 2026		
PRESENTADO A: CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 62626	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	16 de mayo de 2026	**18 de mayo de 2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:** [ciudad]
	Centro industrial de mantenimiento y manufactura	**Maripi - Boyacá**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Orientar la formación técnica del programa de Programación de Software en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, a través del programa de Articulación con la Educación Media, promoviendo el desarrollo de competencias		